a su cargo hasta el dia de S.ta Sanjuan de
Junio pasado deste año veinte mil mara-
bedis que se le mandan librar de su salario de
un año de tal mayordomo del dho
posito por el trabajo y cuidado que en la
hazienda de la tenido que el dho año
es desde sanjuan pasado de seiscientos
y trese hasta el de seiscientos y catorze como
paresio por certificacion de S.ta Fran.co de
Balcarsel Regidor y patron del dho posito
con la qual y este libramiento tomando la ra-
zon del fines dias contador mandaronsele re-
siban y pasen en q.ta los dhos veinte mil marabe-
dis sin otro recado alguno

Libramiento

Ansi mismo mandaron darse libramiento
en forma para que en la quenta que diere Juan
Perespica mayordomo del posito desta ciudad
se le resiban y pasen en ella siento y sinquenta y quatro
reales que valen sincomil y ~~[illegible]~~ dusientos y treinta y seis marabedis
por tantos que ~~[illegible]~~ a gastado en el dho posito en
gastos de por menudo y beneficiar el tingo
y garbillarlo el año pasado que se cumplio por el
dia de S.ta Sanjuan de Junio pasado deste
año como paresio por certificacion del S.r
Fran.co de Balcarsel patron del dho posito
con la qual y este libramiento tomando la
razon del fines dias contador mandaron
se le resiban y pasen en q.ta los dhos
siento y sinquenta y quatro reales sin otro
recado alguno